

**SGF CLC EXPRESS, S. L.**

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Fernando Lozano de Gregorio, contra la empresa SGF CLC Express, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado SGF CLC Express, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 669,37 euros de principal, más 40,16 euros de intereses y 66,93 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de octubre de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—59.263.

**SOLVISA INVERSIONES, S. L.**

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, el día 31 de diciembre de 2005, a las diez horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—El otorgamiento de unos avales y, en su caso, una ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre la prestación de unos avales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Girona, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, S. L., representada por don Josep Maria Codina Negre.—60.924.

**ST INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 17 de noviembre acordó reducir el capital social en 150.000 euros, quedando fijado en 150.000 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6 euros, a 3 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo, Leonardo Amor López-Mora.—60.240.

**STANIMAR, S. L.***Declaración insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marinela Magdalena Bajanescu contra la empresa «Stanimar, Sociedad Limitada», con CIF B12628178, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, «Stanimar, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 8.403,29 euros de principal más 1.638,90 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 7 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—59.466.

**SUBASTGEST, S. L.**

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 65/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Cristina Mozo Alegre y otros, contra la empresa Subastgest, S. L., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 28-10-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada «Gráficas Reunidas, S. A.», en situación de insolvencia total por importe de 2.700,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial.—59.387.

**SUSANA PARK, S. A.***Anuncio disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada con carácter universal el día 1 de octubre de 2005 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea extinción de la compañía y aprobó el balance final de liquidación, cerrado en esa misma fecha, el cual se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Acreedores (los mismos socios).....	106.825,36
Total Activo .....	106.825,36
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reserva legal.....	7.483,22
Reservas voluntarias .....	55.751,26
Reserva denominación.....	8,79
Resultados negativos ejerc. anteriores..	-15.192,29
Pérdidas y ganancias .....	-1.326,83
Total Pasivo .....	106.825,25

Malgrat de Mar, 8 de noviembre de 2005.—El liquidador, Michael-Paul-Helmut Wirth.—59.286.

**SYNCRO TH, S. L.**

Se convoca a los socios a la Junta General, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas, en el domicilio social sito en calle Hoya, número 14, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores socios el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

San Sebastián de los Reyes, 15 de noviembre de 2005.—El Administrador Solidario, Emilio Palencia Tortosa.—59.896.

**SYNERGICS SYSTEMS, S. L.**

Don José Luis Sardinero García como interesado de la certificación número 5256382 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 31 de octubre de 2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

En Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El interesado, don José Luis Sardinero García.—61.053.

**TALLERES GARBI, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Lehendakari Agirre, número 99, de Basauri-Bizkaia, el día 21 de diciembre de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Nombramiento/reelección de Auditores titular y suplente para la auditoría de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del presente ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Basauri, 21 de noviembre de 2005.—El Administrador solidario, Emilio González Lozano.—60.278.

**TAMBOCHA, S. L.**  
**SAINPAN, S. L.**  
**SAINPAN CONFITERÍA S. L.**  
**PANYDUL S. L.**  
**PANYDUL CONFITERÍA S. L.**  
**HORNO EXPOSICION S. L.**  
**GOVARAN S. L.**  
**CATEFRIGO S. L.**  
**ÁLVAREZ PRADA S. L.**  
**ALTAVISTA S. L.**  
**TELEROTULO S. L.**  
**INVERSIONES LUPACO S. L.**  
**UPACO GRUPO INMOBILIARIO S. L.**  
**LUPACO SEVILLA S. L.**  
**CONARTESUR 99 S. L.**  
**SIGLO II CREACIÓN**  
**COMUNICACIÓN S. L.**

*Edicto*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 968/2003, dimanante de autos núm. 968/03, a instancia de Francisco Povea Rebollo, Francisco Márquez Román, Guillermo Mondaza Monge y Rafael García Ruiz contra Tambocha, S.L., Fogasa, Sainpan S.L., Sainpan Confitería S.L., Panydul S.L., Panydul Confitería S.L., Horno Exposición S.L., Govaran S.L., Catefrigo S.L., Álvarez Prada S.L., Altavista S.L., Telerotulo S.L., Inversiones Lupaco S.L., Lupaco Grupo Inmobiliario S.L., Lupaco Sevilla S.L., Conartetur 99 S.L. y Siglo II Creación y Comunicación S.L., en la que, con fecha 2/11/05, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tambocha, S.L., Fogasa, Sainpan S.L., Sainpan Confitería S.L., Panydul S.L., Panydul Confitería S.L., Horno Exposición S.L., Govaran S.L., Catefrigo S.L., Álvarez Prada S.L., Altavista S.L., Telerotulo S.L.,